



31

Fusagasugá, 08 de Julio 2020

CONVOCATORIA FRACCIONAMIENTO DE MATRICULA DIRIGIDA A LOS ALUMNOS QUE SE VAN A REINTEGRAR Y ALUMNOS QUE VAN A MATRICULAR ÚNICAMENTE TRABAJO DE GRADO; EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020

Por la emergencia Mundial Generada por el COVID – 19, y como política de apoyo a los estudiantes que se van a reintegrar a los diferentes programas académicos de pregrado, y de igual manera los estudiantes que van a matricular únicamente trabajo de grado; el comité de apoyo financiero ha aprobado en el día de hoy el pago del semestre 2020-2 por cuotas.

SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE MATRICULA

Para acceder al fraccionamiento de matrícula el estudiante deben estar al día con la Universidad por todo concepto, y tener un promedio acumulado mínimo de 3.3

Pasos a seguir:

1. Ingrese a la plataforma institucional con su usuario y contraseña y elija el icono "fraccionamiento matricula" y "agregar financiación".

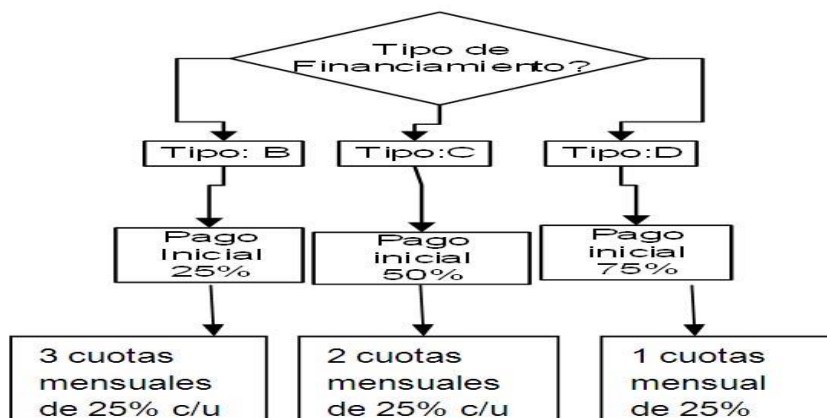


2. Diligencie el formulario, el cual le solicitará registrar un deudor, datos personales del beneficiario, referencias personales y comerciales. (AFIr057).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



2.1 Elección tipo de fraccionamiento:



Legalización de la Solicitud.

Para la entrega de la solicitud realizada en la plataforma, usted debe enviar los documentos legalizados en original a través de una empresa de mensajería a la sede de Fusagasugá Diagonal 18 Nro. 20-29; o también puede hacer la entrega personal en la portería principal en un sobre sellado. Indicando el remitente o sea el nombre del estudiante y dirigido a la Oficina de Apoyo Financiero al funcionario Víctor Hugo Forero Hernández.

SE TENDRAN EN CUENTA UNICAMENTE LAS SOLICITUDES QUE HAYAN LLEGADO A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGA HASTA EL 16 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 5 P.M.

Documentos a entregar por parte del Estudiante

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. AFIr057 Comprobante de la solicitud.
3. AFIr058 Condiciones generales de fraccionamiento de matrícula, debe autenticar las firmas tanto del estudiante como deudor de este formato.
4. AFIr059 Pagaré.



Documentos a entregar por parte del Deudor

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Certificado laboral o los dos últimos desprendibles de pago mayo y junio del año en curso.
3. En caso de ser independiente demostrar ingresos a través de una certificación de ingresos expedida por un contador público, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

CALENDARIO APROBADO

- Inscripción, legalización y entrega de documentos en físico del 8 al 16 de julio a las 5 de la tarde.
- Aprobación de fraccionamientos por parte del Comité de Apoyo Financiero 17 de julio del año en curso.
- Publicación del listado de fraccionamientos aprobados julio 17 de 2.020
- Pago de la cuota inicial del 22 al 25 de julio del presente año.

Cordialmente,

VICTOR HUGO FORERO HERNANDEZ
Profesional Universitario I
Oficina de Apoyo financiero
Universidad de Cundinamarca

Trancrificio: Luz Miryam Castiblanco M

31.47.16